

DECRETO

DOF: 01/05/2019

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:
SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY
FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL
APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.

Por lo que se notifica que, a la fecha, el Sindicato de Trabajadores Y Empleados al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P., SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, ORGANISMOS PÚBLICOS, DESCENTRALIZADOS Y DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE TAMASOPO S.L.P. NO. 50, se esta trabajando en dicho decreto.